

Actuar a través la educación, transformar el mundo !

***LA EDUCACIÓN EN LAS POLÍTICAS
INTERNACIONALES***



Esta publicación forma parte de la serie «Actuar a través de la educación, transformando el mundo». mundo ! »

Estas publicaciones son elementos estructuradores de la capacidad de FICEMEA para a la red, a ser una red !

Concretan nuestra visión de la educación basada en la práctica. Enfoques pedagógicos enraizados en la realidad y en una perspectiva política. Sí, nuestras ambiciones, nuestras utopías son transformar el mundo trabajando a nuestra escala, a diario, en un mundo complejo y difícil, pero si humanamente. Somos exploradores humanos, exploradores humanos, y Los soñadores utópicos, los soñadores implacables y los soñadores incondicionales. Debemos porque nuestras prácticas educativas están arraigadas en las realidades, en la las historias de vida de la gente que son complejas. Actuamos en nuestro nuestros espacios, nuestras historias políticas y sociales para infundir ideas, deseos para actuar, transformar, soñar, experimentar, crear y comprender el mundo.

Creemos en estas oportunidades de cambio a pesar del contexto de derechos humanos, conservadurismo político; creemos en nuestra capacidad colectiva para ser autores de los cambios sociales más respetuosos con las personas, sus elecciones y su libertad. La educación es la piedra angular para construir las sociedades que todos compartimos. Desean construir o fortalecer. La educación es un trabajo de orfebre, requiere delicadeza en la relación. a la otra, análisis para tener en cuenta la historia y el lugar de la todos y cada uno y una voluntad: la voluntad de pensar en nosotros mismos en una humanidad plural. Nuestro compromiso es exigente, requiere sensibilidad y

atención a la otra, una agudeza en la percepción del mundo, el análisis de las historias individuales y colectivos y una perspectiva de nuestras prácticas. Estas son las «pequeñas cosas», tan difíciles de explicar y al mismo tiempo tanto que son las fuerzas motrices detrás de nuestros compromisos y los principios de nuestras acciones.

La serie «Actuar a través de la educación, transformar el mundo» incluye publicaciones siguientes :

- Una guía sobre la comunicación igualitaria (en francés)
- Un análisis titulado «La educación contra el sexismo internacional» (en francés, inglés y español)
- Una presentación de las políticas educativas a nivel internacional y regional (en francés e inglés)
- Un módulo de sensibilización sobre la mercantilización de la educación
- Mapa de la red en francés, inglés y español
- Una investigación de acción sobre la identidad de la red FICEMEA

La educación
en las políticas
internacionales

INCORPORACIÓN

Ficeméa es una red internacional de asociaciones miembros que trabajar para la promoción de la « Nueva Educación ». Nuestra red de contactos actúa a nivel local, nacional e internacional, a través de acciones de las asociaciones miembros, en el campo. Al mismo tiempo, las asociaciones ejecutan proyectos a escala regional e internacionales, a veces en proyectos conjuntos. La red ha sido se centró en la comprensión del medio ambiente, la visibilidad de la las políticas educativas internacionales; y la forma en que funcionan la financiación proporcionada por las instituciones regionales, y internacional.

El propósito de esta herramienta es, por lo tanto, contribuir a la mejora y a la el enriquecimiento del conocimiento del entorno internacional en el campo de la educación. De hecho, las políticas internacionales establecidas influir directamente en las políticas nacionales de cada uno de ellos

país. De hecho, muchos países son miembros activos de organismos regional (Unión Europea, Mercosur, ASEAN, Unión Africana). Estos las autoridades regionales desarrollan políticas comunes. Hemos estado trabajando se interesará aquí por las políticas educativas, internacionales y regionales.

Para la red Ficeméa, es importante entender el funcionamiento de las instituciones internacionales y aplicación políticas comunes de apoyo a la promoción política de en los planos nacional, regional e internacional. La red Ficeméa trabaja para promover la « Nueva Educación », integrando las pedagogías de la Educación Activa. Nos gustaría desafiar las políticas regionales, nacionales e internacionales en materia de una perspectiva de mejora del sistema educativo y, en particular, sobre las cuestiones de la mercantilización de la educación. Todas las contribuciones son de las cuatro comisiones regionales (África, América América Latina y el Caribe, Europa, Océano Índico) y el Ágora Internacional organizado por Ficeméa.

« Para ir más lejos »

¿ Qué instrumentos para argumentar la incidencia política ?

Los datos

Para poder argumentar esto, es importante ser capaz de obtener sus datos, con herramientas fiables y legítimas para las instituciones.

Diferentes bases de datos, para encontrar cifras sobre educación en el mundo:

- **Base de datos de la UNESCO** : cuenta con una base de datos en línea que enumera datos relacionados con el tema de la educación (tasas de matriculación, recursos, entre ellos Los Estados tienen en términos de educación, tasas de alfabetización, disparidades intranacionales, etc.), en los planos mundial, regional y nacional.

<http://data.uis.unesco.org> & <https://tellmaps.com>

- **Perspectivas del mundo (Université de Sherbrooke)** : Datos globales sobre la situación económica y social de los países. Este sitio es también un herramienta de análisis de datos. La universidad ofrece análisis empíricos que puede ayudarnos a entender los contextos políticos y económicos en los países, con un enfoque histórico.

<http://perspective.usherbrooke.ca>

- **Datos abiertos del Banco Mundial** : Datos de desarrollo del Banco Mundial en el mundo.

<https://data.worldbank.org>

- **Datos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)** : Base de datos mundial sobre desarrollo económico.

<https://data.oecd.org>

- **EUROSTAT** : base de datos europea.

<https://ec.europa.eu/eurostat>

Cada país tiene su propio instituto de estadística, algunas cifras pueden ser utilizados en estas bases de datos. Se trata de conocer el instituto de estadística nacional del país estudiado.

1. Definiciones de términos relacionados con la educación en plano internacional

Educación básica, educación formal y no formal, educación no formal.

Educación básica :

Según la Conferencia de Jomtien (Tailandia, 1990) "Toda persona -niño, adolescente o adulto- debe ser capaz de beneficiarse de una la formación destinada a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje".

¿ Cuáles son las necesidades básicas ?

De acuerdo con la Declaración del Derecho a la Educación (1990), estos incluyen herramientas esenciales de aprendizaje (lectura, escritura, conversación, cálculo, resolución de problemas) y contenidos educativos básicos (conocimientos, habilidades, valores). Estas necesidades básicas están evolucionando y varían en función de de países y culturas.

Necesidades básicas de aprendizaje y las diferentes formas de educación de la educación:

Crterias	Existencia de instituciones nacionales (escuelas y universidades)	Existencia de estructuras organizadas (escolares u otras)	Identificación de un público objetivo específico (edad, población)	Objetivo educativo con intencionalidad legible (conocimiento esperado, programa).
Educación formal	○	○	○	○
Educación non formal		○	○	○
Educación informal	<i>No tiene en cuenta ninguno de los criterios, la educación es difusa, a través de la vida cotidiana y de las experiencias de todos. Esta educación tiene lugar fuera de las instituciones y estructuras organizadas. Varias situaciones de aprendizaje.</i>			

Fuente : Comisión Europea

« Par ir mas lejos »

Según la UNESCO (2004) :

Educación no formal :

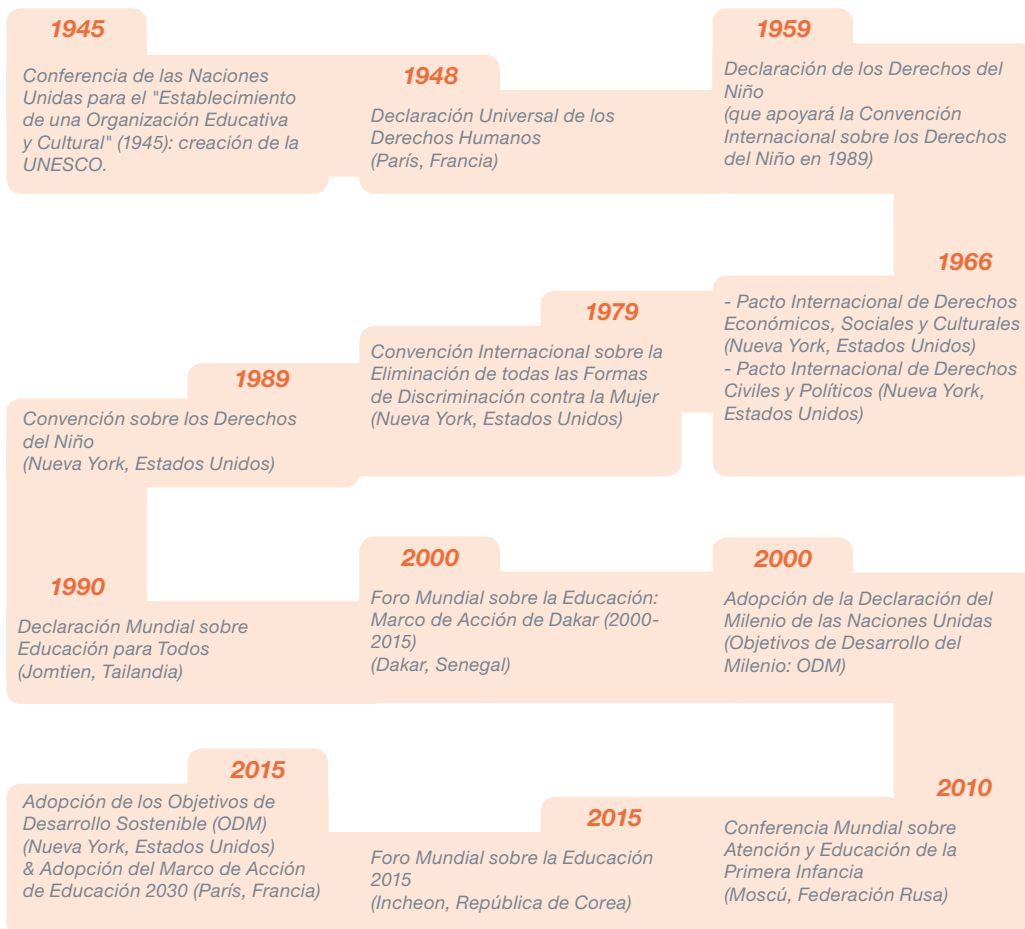
Enseñanza de una materia en particular dentro de la escuela o externamente, que se integra en las actividades planificadas que no estén explícitamente designadas como actividades aprendizaje (en términos de objetivos, tiempo o recursos) pero que tienen un elemento importante de aprendizaje. El aprendizaje no formal tiene por objeto la parte del estudiante.

Educación informal :

Aprendizaje que resulta de las actividades de la vida diaria relacionados con el trabajo, la familia o el ocio. No está organizada ni organizada estructurado (en términos de objetivos, tiempo o recursos). El aprendizaje informal suele tener una naturaleza no intencional por parte del alumno.

2. Cronología de la educación: foros y reuniones

Comprender la cronología de la educación de manera internacional



· Foro Mundial sobre la Educación de Dakar (2000) :

Diez años después de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, un panorama general, con el fin de identificar los factores que explican el fracaso en la consecución de determinados objetivos. El los participantes habían acordado al término del foro 6 objetivos a alcanzar de la Educación para Todos hasta 2015. Estos objetivos se han tenido en cuenta en la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2000 En Nueva York.

· "Educación para Todos" - EPT- (2000-2015) :

Tras la aprobación de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, la UNESCO se encargó de coordinar la EPT después del Foro Mundial sobre la Educación en Dakar (abril de 2000) hasta 2015. Se trataba de conocer los diferentes avances en la educación y determinar si se han alcanzado los objetivos.

· Foro Mundial de Educación en Incheon, Corea del Sur (2015) :

"Tras la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Naciones Unidas deseaban organizar un foro mundial sobre Educación en Incheon, Corea del Sur (2015) para establecer nuevos objetivos para los próximos quince años (2015-2030). Después de este foro, los Estados. La Declaración sobre el Futuro de la Educación (2015, Incheon). Esta declaración definía un marco de acción para alcanzar el Objetivo 4 por reconocimiento óptico de caracteres (OCR 2030)."

« Par ir mas lejos »

Base de datos de la UNESCO disponible: datos recientes 2017
Datos sobre los niños sin escolarizar en todo el mundo
(Datos de la UNESCO) : data.uis.unesco.org

INSTRUMENTOS JURÍDICOS

3. Lo que estas reuniones han producido con respecto a la derecho a la educación

¿ Cómo funciona el derecho internacional ?

Cada Estado tiene su propio sistema jurídico (derecho interno). Sin embargo, las normas internacionales recomiendan o limitan que los Estados definan la legislación en su derecho interno: eso es lo que nosotros hace un llamamiento al derecho internacional.

¿ Por qué establecer el derecho internacional ?



Instrumentos de encuadernación

CONVENCIÓN

Actúa como una fuente legal invocable en el orden interno de un Estado una vez que lo ha ratificado. Un convenio puede adoptar la forma de un tratado bilateral o multilateral. Un Estado es signatario de una acuerdo en el que se redactan las normas. Una carta tiene el mismo poder legal que una de la Convención tan pronto como sea firmada y ratificada por un Estado. Se utilizan dos términos distintos en dependiendo de la situación (presencia de organizaciones específicas, por ejemplo) pero tienen las mismas poder.

TRATADO

Tal vez un conjunto de convenciones. Al igual que con una convención o carta, su el poder legal sólo se aplica en caso de ratificación por el país signatario.

RATIFICATION

Es el hecho de que un Estado transponga las normas mencionadas en un texto jurídico internacional en su derecho interno. Cuando el Estado ratifica un texto legal, una convención o un tratado, la mayoría del tiempo, puede que se aplique el derecho internacional.

Hay dos funciones legales de la ratificación: la posición monista, una vez que el texto entra en vigor, lo que significa que el poder del texto internacional es mayor que las leyes nacionales. La segunda operación se denomina "posición dualista", cuando se ratifica el texto por un Estado, es necesario incorporarlo al derecho interno. En este caso, las leyes nacionales han más poder que los textos internacionales ratificados. Los Estados a veces hacen "caso por caso", dependiendo de la naturaleza de los textos jurídicos internacionales.

Los Estados miembros deseaban adoptar textos que no sólo fueran declaraciones internacional, sin poder vinculante. Así, en 1966, la Asamblea de las Naciones Unidas adoptó dos pactos internacionales, que entrarán en vigor en 1976. Al igual que con una convención, este pacto debe ser ratificado por el Estado para ser aplicado.

Instrumentos no vinculantes

DECLARACIÓN

Proclama y reconoce la existencia de derechos que los Estados Partes se comprometen a respetar, proteger y cumplir para satisfacer. Tiene fuerza política y moral. Los Estados adoptan entonces medidas concretas para expresar los derechos proclamados en la Declaración. La Declaración en sí misma **no tiene valor vinculante**.

Estados que sólo son signatarios, aunque no hayan ratificado el instrumento y no sean jurídicamente obligados por estos últimos, siguen estando obligados a respetar **el principio de buena fe** por lo que se refiere al contenido de los textos y, en particular, la ausencia de acción por su parte lo que es contrario a la finalidad del texto legal.

« Par ir mas lejos »

ropuestas de itinerarios educativos:

<https://right-to-education.org> & PDF de Solidarité Laique

<https://humanium.org/en/right-to-education>

« ¿ Es la educación un derecho ? »

Convenio Europeo de Derechos Humanos Hombre (CEDH-1950)

Protocolo 1, artículo 2 : "Nadie podrá que se le niegue el derecho a la educación".

Pacto Internacional de Derechos Económicos, social y cultural (PIDESC)-1966.

Artículo 13 : "sobre el derecho a la educación (derecho a la educación) : educación primaria gratuita, educación la educación secundaria y superior accesible para todos.)"

Artículo 14 : "obligación del Estado de adoptar un plan medidas para garantizar la gratuidad de la enseñanza primaria y obligatorio."

Estos 2 pactos, con la Declaración Universal de Derechos del Hombre (1948) constituyen la "Carta Internacional de los Derechos Humanos".

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ratificado por 193 Estados (Sólo Estados Unidos y Somalia no lo han ratificado)

Artículos 28 y 29 : "Derecho a la educación y acceso a la educación". la enseñanza primaria gratuita y obligatoria. Libertad a los padres a elegir el tipo de educación".

Convención, charter, acuerdos internacionales :

Debe ser ratificado por el Estado firmante para tener un poder vinculante.

Acuerdo relativo a el estatuto de los refugiados (1951)

Artículo 22 : "Derecho a la educación de los refugiados".

Declaración Internacional :

Sin limitaciones legales pero constreñido política y moral Valor declarativo

Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación Derechos Humanos (2011)

Artículo 1 : "Toda persona (...) deberá tener acceso a la educación y formación en derechos humanos".

Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH- 1948)

Artículo 26 : "Todo el mundo tiene derecho a la educación".

Pacto Internacional en relación con los derechos civiles y política - 1966

Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Artículo 18 : "Libertad de religión o de creencias de pensamiento, de conciencia, y de la religión en la educación y reconoce la libertad del que los padres aseguren a sus hijos educación religiosa y de sus hijos de acuerdo con sus propias convicciones".

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de todas las formas de discriminación racial (1969)

Artículos 5 y 7 : "Derecho a la educación para todos, sin distinción de raza, color o de origen nacional o étnico".

Declaración Mundial sobre la educación para todos (1990)

Declaración sobre la derechos de las personas Aborigen (2007)
Artículos 14, 15, 17 y 21

Declaración sobre el derecho de los pueblos indígenas personas pertenecientes a minorías nacionales o étnico, religioso y lingüística (1992)

Artículo 4 : "podrá ejercicio en su totalidad y efectivamente todos los derechos del hombre y de todos los las libertades fundamentales".

Convención sobre los Derechos de las Personas discapacitados (2006)

Artículo 24 : "Derecho a la educación, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades. El Estado ha la obligación de garantizar un sistema de educación inclusivo para en todos los niveles y para proporcionar un aprendizaje continuo".

Convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiaresde todos los trabajadores migrantes y miembros de la familia (1990)

Artículos 12, 30, 43 y 45 : "Derecho a la educación".

« Para ir mas lejos »

Véanse los diversos textos en el Anexo 2.

Usted puede visitar el sitio "no vender la educación".

¿ Qué es un protocolo ? Un protocolo es una adición de un artículo a una convención tras el acuerdo inicial firmado por los Estados. Para que este último sea los Estados signatarios de la Convención deben ratificarla retrospectivamente. (en su legislación nacional).

4. La Organización Internacional de las Naciones Unidas ; su funcionamiento y sus instituciones especializadas

Carta de las Naciones Unidas, 26 de junio de 1945 : creación de los 6 principales órganos de las Naciones Unidas (ONU)

Asamblea General de las Naciones Unidas

- Poder de asesoramiento
- 193 Estados Miembros
- 1 voto = 1 Estado
- Nombra al Secretario General de las Naciones Unidas.

Consejo de Seguridad de la ONU

- Poder ejecutivo
- 15 miembros incluyendo 5 permanentes con derecho de veto
- Mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

Consultoría Económica y Asuntos Sociales de las Naciones Unidas

- Poder de asesoramiento
- Cooperación económica e Internacional Social.
- 54 miembros.

Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas

- Administración de territorios en fideicomiso
- No más actividades desde 1994.

Corte Internacional de la Justicia

- Poder judicial relativa a los conflictos entre Estados
- 15 jueces.

Secretaría de las Naciones Unidas

- Función administrativa.
- Compruebalofuncional de las Naciones Unidas
- 250 civiles.

Los órganos de las Naciones Unidas

Secretaría de las Naciones Unidas

MISIONES

- Garantiza el funcionamiento adecuado de las Naciones Unidas y sus agencias.
- La Secretaría transmite estudios, informes y recomendaciones a los diferentes agencias sobre temas que se tratarán en el futuro parece justo o relevante para su aplicación.

PODER

Administrativo

COMPOSICIÓN

El Secretario General es nombrado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Compuesto por 250 civiles.

Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas

MISIONES

Administración de los territorios bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

PODER

Consultivo

COMPOSICIÓN

Ninguna actividad de este consejo desde 1994 con la independencia de Palau. El Consejo podrá reunirse en caso de que eventos excepcionales. "la República de Palau"

MIEMBROS

Estados Miembros elegidos por la Asamblea General.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

MISIONES

- Cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz seguridad de la paz.
- Aplica sanciones internacionales y intervenciones militares.

PODER

Comité Ejecutivo

COMPOSICIÓN

15 miembros, incluidos 5 miembros permanentes con derecho a veto.

MIEMBROS

- Miembros permanentes China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia.
- Los Estados no miembros se dividen por zona geográfica (Estados de África y Asia Pacífico, Europa del Este, América Latina y el Caribe, Europa Occidental y América Latina y el Caribe otros Estados).

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

MISIONES

- Cuestiones de cooperación económica y social internacional, bajo la égida de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- En relación con diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y pueden reorientar a las ONG hacia temas específicos a otros órganos especializados de las Naciones Unidas (por ejemplo, la OMS)

PODER

Consultivo

COMPOSICIÓN

Miembros nombrados por la Asamblea General de las Naciones Unidas por un período de 3 años por zonas geográficas diferentes.

MIEMBROS

54 miembros.

Asamblea General de la ONU :

MISIONES

- Hacer recomendaciones sobre la paz y la seguridad.
- Nombrar al Secretario General de la ONU (por recomendación de la Junta Directiva de Seguridad), miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, el Consejo Asuntos Económicos y Sociales, de la Corte Consejo Internacional de Justicia y Consejo de Europa derechos humanos.

PODER

Asesoramiento para la adopción de decisiones sobre el presupuesto y la entrada de nuevos miembros en el seno de las Naciones Unidas

COMPOSICIÓN

Compuesto por 5 representantes por Estado y cada Estado miembro posee 1 voz. Un Estado = 1 voto.

MIEMBROS

193 Estados Miembros.

Corte Internacional de Justicia (CIJ)

MISIONES

- Resolver los conflictos presentados por los Estados. Los Estados no miembros podrán solicitar la utilización de la CIJ en determinadas condiciones.
- El tribunal aplica el derecho internacional. Sólo los Estados pueden remitir casos a la CIJ. A no confundir con la Corte Penal Internacional (ICC), que condena personas y no es un organismo de las Naciones Unidas.

PODER

Judicial

COMPOSICIÓN

Compuesto por 15 jueces elegidos por 9 años por un doble voto de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU.

Los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas :

¿ Cuáles son las diferencias entre los organismos especializados y los Fondos/programas de las Naciones Unidas ?

Organismos especializados

- Órganos independientes legalmente = acuerdos negociados con los Estados y la ONU.
Un Estado puede ser miembro de la institución sin ser miembro de las Naciones Unidas (y viceversa).
- Contribuciones voluntarias y estatutario.

Fondos y programas
Financiado por contribuciones voluntarias (en lugar de la legalidad)

- **Gestión propia**
- **Presupuesto propio**
- **Estados miembros propios**

Los organismos especializados de las Naciones Unidas

El objetivo de cada institución es preservar la paz en el mundo, en el mundo y en el mundo, a través de diferentes dimensiones. Algunas instituciones existían antes de la creación de las Naciones Unidas, y han sido adscritas a las Naciones Unidas. Otros han sido creado para satisfacer nuevas necesidades. Hay quince instituciones incluyendo las instituciones del Grupo del **Banco Mundial**

Fuente : Banco Mundial

« En los textos » :

" La misión del Banco Mundial es reducir la pobreza y mejorar los niveles de vida en todo el mundo mediante ofreciendo préstamos a bajo interés, préstamos sin interés y becas para que los países en desarrollo puedan invertir en educación, salud, infraestructura e infraestructura comunicaciones. El Banco Mundial está presente en más de 100 países. "

« De hecho » :

Por ejemplo, el Banco Mundial y el FMI han financiado muchos regímenes dictatoriales en la década de 1970 (República del Zaire, ahora la República de del Congo). Las instituciones internacionales de las Naciones Unidas habían conscientes de que estos préstamos no servirían a la "más pobre", sino un gobierno en el lugar de un momento dado de la historia. La noción de "deuda odiosa". todavía está en las noticias, define la que algunos países tendrían que pagar deudas contraído por regímenes dictatoriales. En relación con lo siguiente muchos países del Sur (Argentina, México...), el FMI y el Banco Mundial querían liberalizar los mercados y, por lo tanto, aumentó el endeudamiento de esos Estados. Hay requerimientos actuales en cuanto a la legitimidad de la la contracción de estas deudas, por parte de la sociedad civil a la que comúnmente se denomina "ilegítimo, ilegal y insostenible". Si desea obtener más información sobre la explotación de "préstamos sin intereses", "deuda ilegítimo u odioso", puede consultar la página web del CADTM (Comisión para la Abolición de las Deudas Ilegítimas): cadtm.org

« Para ir mas lejos »

Existen otros organismos especializados de las Naciones Unidas, algunos de los cuales son desarrollado en el Anexo 3:

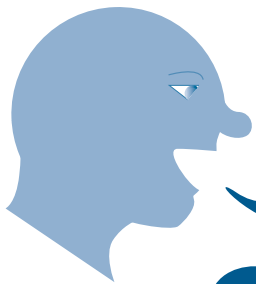
Fondo Monetario Internacional (FMI) ; Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (UNOAA) ; el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ; el Programa Mundial de Alimentos (PMA); el Programa Mundial de Alimentos (PMA); y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)...

¿Cuál es la diferencia entre una resolución y una decisión relativa a las Naciones Unidas ?

Una resolución : una expresión formal de la expresión o voluntad de la voluntad del Órganos de las Naciones Unidas, en particular sobre cuestiones sustantivas.

Una decisión : cuestión de los procedimientos de la ONU (elecciones, citas...)

Grupo del Banco Mundial



"¿ Has oído hablar alguna vez del UNICEF, el PNUD, o el PMA ?"

"Sí, son fondos y Programas de las Naciones Unidas, si quiere saber más sobre ello y, además, véase el apéndice 3."



5. Organizaciones regionales

Creación y poder de encuadernación

Unión Africana

Anterior Organización de la Unidad Africana (1963-1999) con 32 Estados que se habían conocido después de su independencia. La Unión Africana fue fundada en 2002 con 55 Estados miembros.

1963 : creación de la Organización de la Unidad Africano con 32 Estados miembros en Addis Abeba, Etiopía.
Carta de la OUA.

2002 : Acta Constitutiva: creación de la Unión Africana, en Durban, Sudáfrica, 55 Estados miembros.

Establecimiento de instituciones regionales de la UA

(derechos económicos, jurídicos, judiciales, humanos y de los pueblos).

Acta Constitutiva de la UA :

- Soberanía de los Estados afiliadas ;
- No interfiere con asuntos internos ;
- Respeto por la integridad regional y legal de la existencia.

Perspectivas de las políticas comunes a través de el continente africano :
Agenda 2063 (visión de la desarrollo a largo plazo). Ejecutado en 2013

¿ Qué es la agenda 2063 ?

La "Agenda 2063: África que queremos" representa las perspectivas de implementación de programas y políticas para promover desarrollo del continente africano. Este orden del día fue aprobado en la Declaración solemne del 50º aniversario de la OUA/UA en Addis Abeba, Etiopía en 2013. Esta Agenda está en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y propone programas, medidas y políticas concretas para que el continente africano sea inclusivo y económicamente autosuficiente.

Aplicación de un primer plan decenal para el período 2013-2023:

El Agenda 2063 se centra en siete aspiraciones :

Crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible

- Formulación de una estrategia africana sobre los productos básicos ;
- Implementación del proyecto de la Gran Represa Inga (asegurando el acceso a electricidad limpia y asequible para todos los africanos.es) ;
- Establecimiento de un Foro Económico Africano (intercambio entre las diferentes partes y grupos de interés).

Un continente integrado y unido

- Red integrada de trenes de alta velocidad (que enlazan capitales y centros comerciales africanos) ;
- Creación de un Mercado Único Africano de Transporte Aéreo (SAATM) ;
- Establecimiento de instituciones financieras africanas.

Buena gobernanza, democracia y respeto de los derechos humanos

- Pasaporte africano y libre circulación de personas.

Paz y seguridad

- "Silenciar las armas para el 2020" ;
- Ciberseguridad (protección de datos).

Capacidad de población

- Universidad Africana Virtual y en Línea (Educación Continua).

Identidad cultural y compartir

- Gran Museo Africano (promoción de la cultura africana).

Influencia global

- Creación de la Zona Continental Africana de Libre Comercio (AFCFTA) ;
- La red PANAFRICANA de servicios en línea.

Acto constitutivo : creación de nuevos derechos o enmiendas de una situación anterior.

Fuente : Unión Africana

Agrupación de países de África, el Caribe y del Pacífico (ACP)

Los acuerdos entre los países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) y la Unión Europea (UE)

Convenio de Yaundé (1963)

Entre la Unión Europea y los 18 países África (+Madagascar): ayuda financiera y económico. 2ª firma en 1969. Validez: 5 años.

Convenio de Lomé (1975)

Presentación del "estado de la lugares" siguiendo las diferentes convenciones. Permite para enmarcar futuros acuerdos.

Acuerdo de Cotonú (2000)

Agrupación de actores de la sociedad civil y los actores privados. Válido por 20 años. Acuerdos revisados en 2005 (dimensión) y 2010 (centrada en la política de seguridad alimentaria, lucha contra el SIDA y el cambio climático).

Folleto Verde (1997)

Presentación del "estado de la lugares" siguiendo las diferentes convenciones. Permite para enmarcar futuros acuerdos.

Declaración de consenso Europa para el desarrollo (2005)

Integrar a los países signatarios en la economía global.

La agrupación fue institucionalizada por el Acuerdo de Georgetown, Guayana Francesa (1975)

79 miembros, signatarios del Acuerdo de Cotonú (2000), que los unen a la Unión Europea (excepto Cuba): 48 países del África subsahariana, 16 del Caribe y 15 del Pacífico.

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

PROGRAMAS

- Programa intra-ACP (Agricultura, Movilidad académica)
- Programa de Obstáculos técnico al comercio (OTC Programa)

OBJETIVOS

Desarrollo sostenible y integración gradual en la economía global con una lucha contra la pobreza

PROGRAMAS

- Programa ACP-UE de cooperación (educación, tecnologías)

OBJETIVOS

Instalación y consolidación de paz y estabilidad en un entorno de democracia y libertad

PROGRAMAS

- Migración de acción ACP-UE

OBJETIVOS

Consolidación de la unidad y del la solidaridad entre los Estados ACP y el entendimiento entre los pueblos

PROGRAMAS

- Alianza Global ACP-UE sobre el cambio climático

OBJETIVOS

Coordinación de actividades de grupo

El Acuerdo de Cotonú expira en febrero de 2020. Las negociaciones han estado en curso desde mayo de 2018. En abril de 2019 estábamos en la segunda fase de las negociaciones. Negociar un nuevo acuerdo para la democracia, el crecimiento, la paz, las migraciones y la lucha contra el cambio climático.

« Para ir mas lejos »

Programas establecidos entre países ACP o países ACP y la UE, visite el sitio web del Grupo ACP : www.acp.int

Funcionamiento institucional del grupo ACP

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno administraciones
- Da dirección a la Junta Directiva de los Ministros.

El Consejo de Ministros
- Nombra al Secretario General por un período de 4 años.

Secretaría General
- Realiza las tareas asignadas por el Cumbre y Consejo de Ministros
- Supervisar la aplicación de los Acuerdos ACP-UE.

Acuerdos de Asociación Económica (AAE) :

Tras el Acuerdo de Cotonú, hubo acuerdos en vigor el comercio para integrar a los países ACP en la economía mundial, al tiempo que es compatible con las normas de la Organización Mundial de Comercio. Estos acuerdos deben tener en cuenta las disparidades entre los diferentes países signatarios (en función del desarrollo social y económico entre los países ACP y la Unión Europea).

« Para ir mas lejos »

Se han firmado varias declaraciones entre los países ACP :

- Declaración de Libreville, Gabón (1997): preparativos para las negociaciones con la Unión Europea.
- Declaración de San Domingo, República Dominicana (1998): anuncio las acciones y planes estratégicos que el Consejo de Ministros debe emprender.
- Declaración de Nadi, Fiji (2002), reconocimiento de los Acuerdos de Cotonú y la voluntad de llevar a cabo las acciones realizadas, así como la cooperación entre los Estados miembros.
- Declaración de Maputo, Mozambique (2004), Policy Impact sobre los países ACP y el reconocimiento de los efectos de las diferentes asociaciones internacionales.

¿ Cómo funciona la Unión Europea ?

Cuatro grandes instituciones que constituyen la base de la política europea:

Consejo de la Unión Europea :
Reúne a los ministros de la Estados miembros de la UE.
Votar y aprobar leyes europeas.
Miembros : 1 Ministro por Estado Miembro.

Parlamento Europeo :
Diputados elegidos por sufragio universal, por los ciudadanos.
Redes europeas.
Votación de las leyes elaboradas por la Comisión Europea.

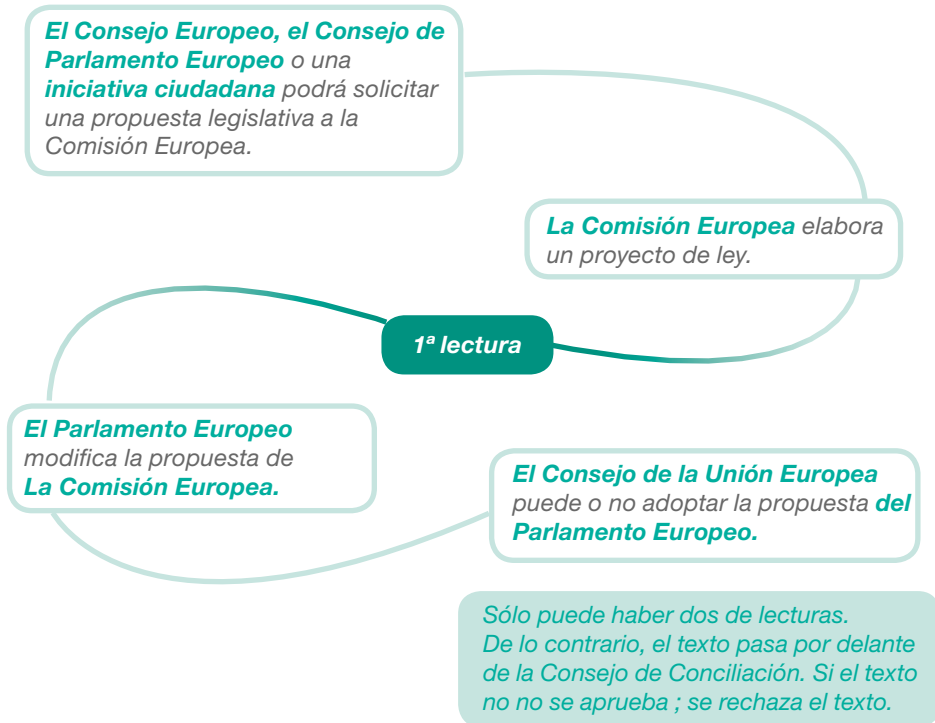
Consejo Europeo :
Reúne a los jefes de estado de los Estados miembros de la UE.
Pone las grandes políticas para para implementar.
Miembros : Jefes de Estado (28)+ Presidente Comisión Europeo + Presidente de la Consejo Europeo

Comisión Europea :
Miembros nombrados por el Consejo Europeo Trabajo: escribir propuestas legislativas en función de recomendación del Consejo Europeo.
Miembros : 1 Comisionado por Estado miembro + Presidente. Cada Comisario: 1 misión.

Poder legislativo



¿ Quién define las leyes de la Unión Europea ?



Si se adopta el texto, tras la votación del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, los Estados deben aplicarla.

La Comisión es responsable de comprobar si se están aplicando las leyes, de lo contrario la Comisión apelará ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJCE).

El Parlamento Europeo tiene derecho de veto sobre la investidura de la Comisión Adhesión a la UE, firma de acuerdos internacionales. El Consejo puede bloquear una decisión si cuatro países que representan el 35% de la población total de la UE. Hay votos unánimes a favor algunos temas como la política exterior y la fiscalidad en el Consejo de la UE.

Fuente : Unión Europea

¿ Qué poder legislativo tiene la aprobación de un texto ?

La adopción del texto por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo puede tener varias dimensiones legislativas :

- Si se trata de un **reglamento** : carácter legislativo vinculante, debe aplicarse en su total.
- Si se trata de una **directiva** : un acto legislativo que fija objetivos para todos los países, pero los países son libres de elaborar sus propias medidas para su aplicación en la implementación.
- Si se trata de una **decisión** : directamente aplicable y vinculante para los Estados miembros. Destinatarios mencionados (un país miembro o una empresa por ejemplo).
- Si se trata de una **recomendación** : no hay ninguna restricción legislativa, sólo una sugerencia.

Los ciudadanos y los Estados miembros podrán interponer recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea si consideran que un texto adoptado es contrario a los tratados europeos.

La educación en la Unión Europea

La mayoría de las políticas de educación y formación son adoptadas por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. En el marco de estas políticas educativas, la UE opta por **recomendaciones a los Estados** (para una mayor cooperación entre Estados miembros), deja a los países miembros soberanos en lo que se refiere a "la enseñanza y la organización del sistema educativo de estos países". La UE aplica el principio de subsidiariedad.

¿ Qué es el principio de subsidiariedad ?

Este principio se menciona en el artículo 5 del Tratado de Maastricht (1992), su objetivo es garantizar que las decisiones de la UE sean las "más importantes posibles" del ciudadano. Su objetivo es "acercar los lugares y evitar la distancia de los lugares de poder. Por lo tanto, este principio está en vigor cuando la UE decide intervenir o abandonar a los Estados miembros a que actúen por su cuenta.

¿ Qué políticas educativas proponen los gobiernos de la Unión Europea ?

La UE desea promover la movilidad de estudiantes y profesores, la cooperación entre las instituciones educativas, desarrollar el intercambio de información y experiencia, promover el desarrollo de los intercambios de jóvenes y facilitadores socioeducativos, fomentar la participación de los jóvenes en la vida democrática de Europa.
(Según el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea – 1957).

Estrategia de Lisboa

(establecido en 2000) para el período 2000-2010 :
"economía del conocimiento, crecimiento sostenible y cohesión social".

Estrategia Europa 2020

((establecido en 2010) para el período 2010-2020
"crecimiento inteligente, sostenible e inclusiva, mejorar la competitividad y productividad".

Estrategia Europa 2020 (establecido en 2010) para el período 2010-2020 :

5 grandes objetivos, entre los que se encuentra "Educación 2020", que es el resultado de la Estrategia de Lisboa:
- Reducir la tasa de abandono escolar a menos del 10%.
- Aumentar hasta al menos un 40% la proporción de la población de 30 a 34 años con completaron un título universitario.

Estrategia "Europa 2020 » términos de referencia para Estados miembros de la UE

Objetivos nacionales para que los Estados miembros puedan comprobar el progreso en la realización de los objetivos europeos.

Los Estados miembros informarán sobre avances de las reformas nacionales en el informe anual : Eurostat publica informes

« Para ir mas lejos »

El presupuesto de educación es uno de los más pequeños de la UE, en términos de 2018 según la Comisión Europea, ERASMUS representó a el 1,38 % del presupuesto total de la UE, frente al 38,6 % para la agricultura, la pesca y la pesca el medio ambiente.

En el marco de la Estrategia 2020, existen varios programas: ERASMUS+, Juventud en movimiento.....

Alianzas África-Unión Europea

¿ Qué es una Cumbre ?

Una Cumbre es una conferencia internacional que reúne a líderes de dos o más países sobre un tema en particular.

Este encuentro entre diferentes países puede dar lugar a nuevas perspectivas, el desarrollo de nuevas políticas, programas o acuerdos entre varios países. En general, estas conferencias conducen a la adopción de una declaración. Creación de la Asociación África-UE en la 1ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Cairo, Egipto (2000), con el objetivo de colaborar, dialogar y trabajar juntos.

Las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno:

2000

Primera Cumbre, El Cairo, Egipto. Creación de la Asociación. coordinación, diálogo y intercambios.

2007

Segunda Cumbre de Lisboa, Portugal. Adopción de un estrategia común: JAES

2010

Tercera Cumbre, Trípoli, Libia. Hacia una estrategia para cumplir los objetivos del Milenio.

2017

Quinta Cumbre, Abidjan, Costa de Marfil " Invertir en juventud", movilidad de los jóvenes.

2014

Cuarta Cumbre, Bruselas. Bélgica. Estrategia para 2014-2017 con ejes prioridad.

Cada cumbre dio lugar a una Declaración adoptada por los miembros presentes en las Cumbres. Estas declaraciones reconocen la cooperación y determinan un marco de acción para alcanzar los objetivos fijados. Entre las distintas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, la asociación África-UE ha organizado reuniones de las partes implicadas con el fin de potenciar los discursos de los actores y actrices "en el campo" :

Foro de la Sociedad Civil

Organizaciones de la sociedad civil Africana y europea

Foro Europa-África de gobiernos locales y regionales

Intercambios entre los diferentes gobiernos y la colaboración de los responsables que toman decisiones.

Cumbre África-Europa de Juventud

Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en los marcos de políticas.

Foro Empresarial de la UE-África

Intercambio entre las diferentes empresas sobre el "clima de negocios" »

Reunión de la red de los agentes económicos y sociales UE-África

Proponer recomendaciones, el desarrollo de capacidades, el intercambio de conocimiento.

Foro de la Sociedad Civil :

hay comités directivos que permiten a las organizaciones que la sociedad civil interactúe antes de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, con el fin de recomendar ciertas medidas/acciones para los responsables que toman decisiones.

Cumbre de la Juventud África-Europa :

promover los intercambios entre los jóvenes, creación de una plataforma juvenil África-Europa. La juventud fue un eje prioritario de la Declaración en Abidjan en 2017.

« Para ir mas lejos »

El sitio web de la asociación Afrique-UE
africa-eu-partnership.org

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

¿ Qué es el MERCOSUR ?

Creado el 26 de marzo de 1991, por el Tratado de Asunción, el Mercosur es un acuerdo entre algunos países sudamericanos: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela (suspendida desde 2016) y Bolivia (adhesión en el año 2000).

El objetivo de este tratado es crear una comunidad económica en la que existe una libre circulación de bienes, servicios y factores entre países. Al mismo tiempo, hay una política comercial común y la libre circulación de personas.

« MERCOSUR Educativo » :

" Este concepto representa la coordinación de las políticas educativas que reúne a los miembros y asociados del MERCOSUR con los siguientes objetivos :

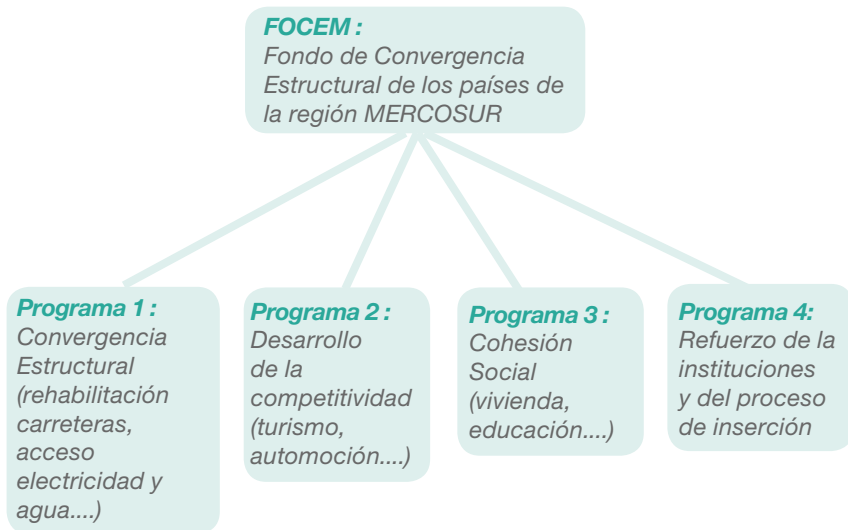
- Permitir la movilidad, el intercambio y la formación para más "de identidad regional". Muchos programas están en marcha para promover la movilidad de los estudiantes en los países miembros y socios del MERCOSUR.

- Lograr una educación de calidad para todos, prestando atención a en el proceso de desarrollo.

Por lo tanto, la coordinación de las políticas educativas desea defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes. la justicia social y el respeto de la diversidad cultural de las poblaciones del mundo. con el objetivo de promover la paz y la cohesión regional. »

FOCEM :

"Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM): es un fondo de financiación creado en 2004 y en funcionamiento desde 2006". El objetivo principal de este fondo es reducir las asimetrías de la unión. Financiación de proyectos de mejora de infraestructuras y de competitividad de empresas y desarrollo en los países del MERCOSUR.



Funcionamiento del fondo para proyectos de desarrollo :

Organizaciones del sector público (a nivel nacional) presenten sus proyectos a las **unidades técnicas nacionales.**

Si las unidades técnicas nacionales aproran: presentación del proyecto al **Comité de Representantes personales permanente del MERCOSUR.**

Decisión sobre la aplicación del proyecto se finaliza con el acuerdo de la **Comité de Representantes personal permanente del MERCOSUR.**

Para saber si los proyectos seleccionados son elegibles o no: consulte la sección **Unidades técnicas del MERCOSUR**

Fuente : MERCOSUR

Los proyectos están bajo la égida de la "organización ejecutora", una institución responsable de la ejecución del proyecto, que incluye Estados del sector público del MERCOSUR. Algunos proyectos se pueden delegar a otras instituciones, pero siempre bajo la supervisión de un responsabilidad de la organización "ejecutora".

Asociaciones de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

¿ Qué es la ASEAN ?

Creada en 1967, en el contexto de la Guerra Fría, la ASEAN es una organización política, económica y cultural de 10 países de Asia meridional Este (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Brunei, Vietnam, Laos, Birmania, Camboya). El objetivo de esta organización es "Fortalecer la cooperación y la asistencia mutua entre sus miembros, ofrecer una espacio para resolver los problemas regionales y tener una influencia común en negociaciones internacionales. »

¿ Existe una política educativa común ?

Creación de la "Fundación ASEAN" en 1971.

Fundación ASEAN, establecida en Diciembre de 1997 con el objetivo de : una mayor interacción y movilidad dentro de la región a través de la ejecución de programas

Educación

- Escolarización
- Intercambios universitarios
- Cursos de formación experta
- Estudios de investigación estudiantil
- Pasantías y capacitación aprendizajes

Artes y Cultura Medios de comunicación

Programa intercambio de títeres de ASEAN

Medios

- Programa "Reportero ASEAN" para más informaciones
- Concurso de Vídeos de la ASEAN por los jóvenes

Desarrollo comunitario

- Agricultura
- El espíritu emprendedor
- Voluntariado
- Empoderamiento

Source : ASEAN

El funcionamiento de la Francofonía, organización internacional.

Según el Observatoire de la lengua francesa, en 2018 habría cerca de 300 millones de francófonos en el mundo.

¿ Qué es la Francofonía ?

Este término puede referirse al uso de la lengua francesa ("Francofonía"), y quizás el término utilizado para referirse a las instituciones de la Francofonía.

¿ Cuáles son los objetivos de las instituciones de la Francofonía ?

- Promover la lengua francesa;
- Consolidar los vínculos entre los países francófonos, permitir el diálogo entre culturas;
- Fortalecer la cooperación entre los países, promoviendo la democracia.

La organización institucional de la Francofonía

CASOS DE LA FRANCOFONÍA

- Cumbre de la jefes de estado y de gobierno de los países con francés en compartir;
- Conferencia Departamento de la Francofonía ;
- Consejo Permanente de la Francofonía

OPERADORES DIRECTOS Y RECONOCIDO POR CUMBRE (APF)

- Agencia Universitaria de la Francofonía;
- TV5
- Asociación Internacional de la Alcaldes francófonos (AIMF);
- Universidad Senghor de Alejandría.

SECRETARIO GENERAL

- Elegidos por la Cumbre Jefes de Estado y de Gobierno ;
- Acción política;
- Portavoz.

ASEMBLEA PARLENTARIA DE LA FRANCOFONÍA

Asemblea consultativa.

CONFERENCIAS DE LOS MINISTERIOS PERMANENTES

- Conferencia de los Ministros de Educación de países con francés en el compartir (Confémen) ;
- Conferencia de los Ministros de la Juventud y Deportes con Francés en común (Confejes) : seguimiento y preparación del Cumbres.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE EL MUNDO FRANCÓFONO (OIF)

- Sede legal y administrativo de los poderes del Secretario General ;
- Misiones para mejorar el nivel de la vida de la gente ;
- Estudios, información y coordinación.

Todas estas instituciones se organizan juntas, de acuerdo con las siguientes recomendaciones reuniones con la sociedad civil y el establecimiento de programas o proyectos, en particular a través de los operadores de la OIF.

¿ Qué es la Organización Internacional de la Francofonía ?

Objetivo principal :

" Mejorar el nivel de vida de la gente " con cuatro misiones principales :

1. Promover la lengua francesa y la diversidad cultural y lingüística
2. Promoción de la paz, la democracia y los derechos humanos
3. Apoyar la educación, la formación, la enseñanza superior y la investigación
4. Desarrollo de la cooperación para el desarrollo sostenible

Presupuesto anual (2010-2013): 85 millones de euros, de los cuales el 75 % se destinan a programas.

Es la institución administrativa de la Francofonía, y sigue los proyectos ejecutados por los responsables de la cooperación internacional.

Acuerdos con instituciones regionales (por ejemplo, la UE y la UA), y en relación con la sociedad civil con la Conferencia francófona de organizaciones internacionales no gubernamentales, cada dos años.

Cada conferencia, con representantes de la sociedad civil, se centra en un tema específico o varios puntos centrales.

FUENTE : Organización Internacional de la Francofonía

Carta de la Francofonía, 1970 en Niamey. Define las instituciones de la Francofonía.

Las autoridades de la Francofonía defienden las políticas para cumplir con los objetivos iniciales.

Establecimiento de un Fondo Multilateral Único (SMF), con lanzamiento de convocatorias de proyectos.

6. Agrupación de textos e instituciones en Agenda 2030

En septiembre de 2015, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó el Programa 2030, para un "futuro mejor y sostenible". Esta Agenda 2030 es parte de la continuidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (que expiraron en 2015). Por lo tanto, la Asamblea de las Naciones Unidas ha adoptado 17 objetivos. Estos últimos no son vinculantes legalmente, pero se espera que cada país establezca un marco de trabajo acciones para alcanzar los objetivos.



El seguimiento de los objetivos se lleva a cabo a través de los institutos de estadística de las Naciones Unidas (nivel internacional), institutos regionales y nacionales.

Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

1 Erradicar la pobreza	2 Luchando contra anhelo	3 Acceso a la salubridad	4 Acceso a una educación de calidad
5 Igualdad entre los sexos	6 Acceso al agua potable y al saneamiento	7 Energías renovables	8 Acceso a empleos decentes

9 Innovación e infraestructura	10 Reducir las desigualdades	11 Ciudades sostenibles	12 Consumo responsable
13 Acciones climáticas	14 Vida submarina	15 Vida terrestre	16 Paz, justicia e instituciones eficaces
17 Alianzas para el logro de los objetivos			

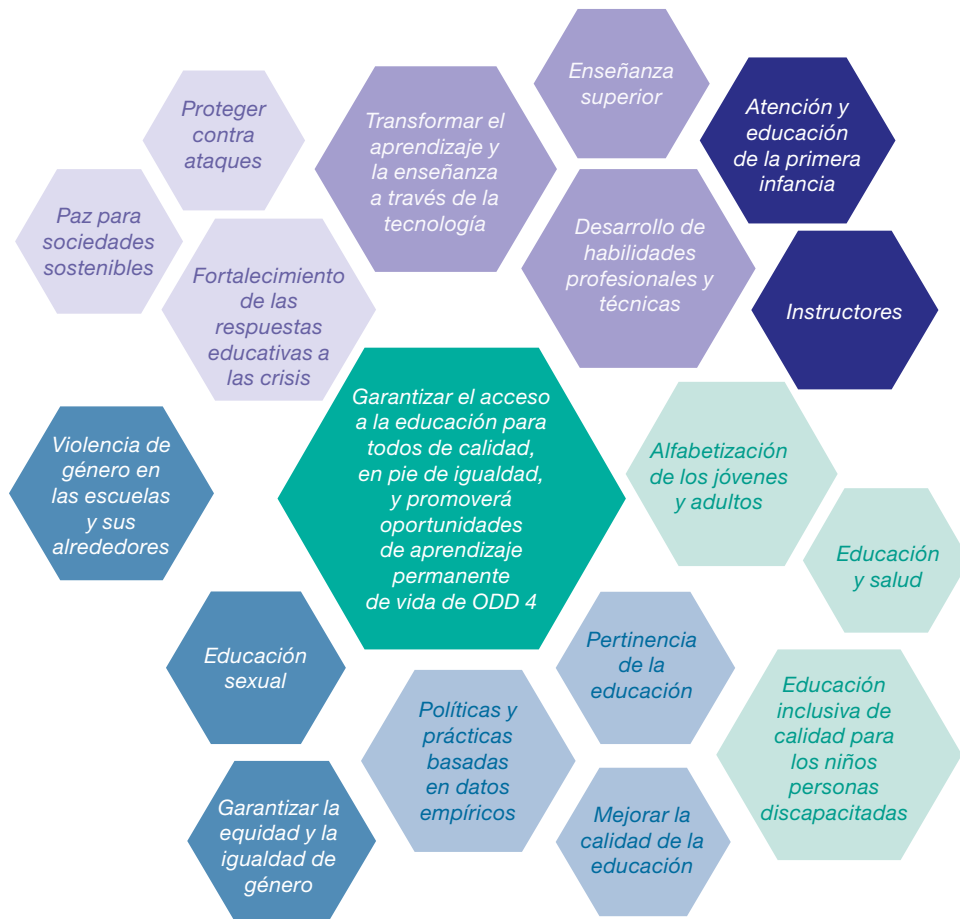
Educación 2030 :

Foro Mundial sobre la Educación en la República de Corea (2015): adopta la nueva declaración sobre "El futuro de la educación". **Declaración de Incheon.**

Esta declaración alienta a los países a garantizar una educación equitativa, la integración y la calidad, y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y todas. Forma parte de la redacción de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Objetivo 4 : "Garantizar el acceso de todos a una educación de calidad, en pie de igualdad, y promover las oportunidades del aprendizaje permanente".

Las 17 recomendaciones y temas para lograr el objetivo 4 de los ODDs, en términos de educación :



Fuente: Naciones Unidas

Seguimiento de la Agenda de Educación 2030

UNESCO coordina las diversas actividades de seguimiento y facilita el diálogo entre los distintos actores. Publicación de informes de seguimiento mundial sobre la educación.

Los países deben comunicar los resultados a través de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los informes nacionales se estudian en las reuniones internacionales anuales. "Foro Político de Alto Nivel". Evaluación y nuevas orientaciones políticas como resultado de ello.

La Agenda Educación 2030 **no entra en el ámbito de aplicación de la responsabilidad del Estado, pero hay soluciones alternativas para empoderar a los Estados :**

- Remitirse al derecho internacional, regional y nacional de derechos humanos;
- Crear alianzas (conocimiento completo, capacidades y recursos);
- Declarar ante los tribunales ;
- Colaborar con los parlamentarios para desarrollar nuevas políticas
- Trabajar con los medios de comunicación para identificar a los actores, facilitar la cohesión para que se ocupan de las políticas.

Sitio internet: Right to Education

7. Financiación del Agenda 2030: enfoque en las organizaciones internacionales

¿ Qué es la Campaña Mundial por la Educación (CME) ?

Movimiento fundado en 1999 como parte de la preparación del Foro Mundial sobre la Educación en Dakar.

Objetivos iniciales: proporcionar una plataforma para unificar y coordinar las "voces" de la sociedad civil en relación con la agenda educativa mundial.

Hoy: El CME representa a 120 coaliciones nacionales y regionales y organizaciones internacionales que defienden el derecho a la educación.

"A favor de una educación pública gratuita y de calidad para todos"

La misión de la CME es promover al nivel internacional el derecho a la educación. Estas súplicas se construyen a través de intercambios entre los miembros de la coalición. Cada miembro debe trabajar en la defensa del derecho a la educación para todos.

La CME es, por lo tanto, una red de actores que trabajan para promover el derecho a la educación.

¿ Qué es la Coalición de Educación ?

La Coalición para la Educación es una reunión de organizaciones nacionales con capacidad de promoción y movilización ciudadana en relación el campo de la educación. La Coalición para la Educación es el "relevé de la CME" a la que está afiliada.

Cada país puede crear una coalición nacional, poniéndose en contacto directamente con la Campaña Mundial por la Educación.

¿ Qué es la Alianza Mundial para la Educación ? (AME)

La Asociación Mundial para la Educación se estableció en 2002. Los fondos fueron proporcionados por 21 países donantes. Desde 2017, la Comisión Europea ha contribuido a la financiación de la Asociación Mundial para la Educación. Además de estos fondos, también hay fondos del sector privado y los fondos filantrópicos.

La misión de la AME es **"garantizar a todos los niños una educación básica de calidad, dando prioridad a los más pobres, a los más vulnerables y a los que viven en países afectados por la fragilidad y los conflictos"**.

Para cumplir esta misión, la AME desea promover el desarrollo de políticas educativas alentando a los países en desarrollo (con el apoyo de programas) para asignar más recursos en el ámbito de la educación.

Para obtener el apoyo de la AME, el país solicitante debe aspirar a asignar más gasto público en el sector de la educación, con el estímulo de la AME para que asigne al menos el 20% de su presupuesto al gasto público en educación.

La AME actúa de acuerdo con el objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Alianza Mundial para la Educación

« La Alianza Mundial para la Educación apoya a más de 65 países en desarrollo para garantizar que todos los niños reciban una educación básica de calidad, dando prioridad a los más pobres, los más vulnerables y los que viven en países afectados por la fragilidad y los conflictos. »

Áreas prioritarias de la AME

Intercambios de conocimientos e innovaciones

La educación de las niñas y la igualdad entre los géneros

Atención y educación de la primera infancia

Eficacia del desarrollo

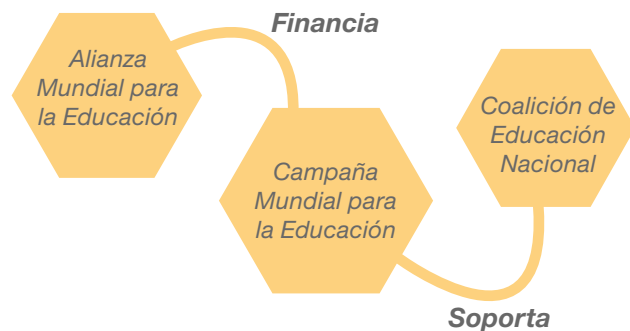
Niños sin escolarizar

Enseñanza y aprendizaje

Niños discapacitados

Países afectados por la fragilidad y los conflictos

¿Cuál es el vínculo entre la Campaña Mundial para la Educación (CME) y la Alianza Mundial para la Educación (AME) ?



Las diferentes opciones de financiación de la Asociación de Educación Global (AME).

Financiación del sector de la educación

Financiación para la preparación de un plan sectorial educativo

Hasta \$500,000: trabajo estratégico, de asesoría y análisis para preparar o revisar su plan sectorial. De la financiación total, la mitad se utiliza para realizar un análisis del sector de la educación, la otra mitad para estudios adicionales o para la preparación de planes.

Financiamiento para la preparación del programa

Hasta \$200,000 dólares. Excepcionalmente 400.000 dólares, para el diseño de un programa educativo que ayude a los países a aplicar su estrategia sector nacional.

Financiación del Fondo de Efecto Multiplicador

Disponible para los países que puedan movilizar al menos 3 dólares de nuevos fondos externos por cada dólar del fondo multiplicador.

Financiación para la ejecución del programa del sector de la educación

Hasta 100 millones de dólares para financiar un programa que apoya la implementación de su plan sectorial de educación, incluyendo la construcción y rehabilitación de escuelas, libros de texto, capacitación docente, alimentación escolar o la gestión sectorial de la preparación del plan.

Financiación de la sociedad civil

Fondo de la Sociedad Civil para la Educación - gestionado por la Campaña Mundial para la Educación (CME)

Programa mundial de apoyo a la participación de la sociedad civil en la política, la planificación, la presupuestación y el seguimiento del sector de la educación. El objetivo es apoyar las actividades de promoción, crear capacidad y crear capacidad. planificación, implementación y promoción de redes intercambio de información conocimiento entre países.

Asignación de 29 millones de dólares del fondo a través del AM a 2016 - 2018 (apoyo a 62 coaliciones o redes nacionales en todo el mundo).

El fondo sólo apoya a una coalición nacional de educación en cada país.

Fuente : AME

Bibliográfico

Sitios web :

- Banco Mundial <https://www.bancomundial.org/>
- Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas : <http://www.cadtm.org/Espanol>
- Comisión Europea : https://ec.europa.eu/inf/index_es
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1990, Nueva York (Estados Unidos de América) : <https://www.unicef.fr/sites/default/files/userfiles/50154.pdf>
- Declaración de Jomtien : http://dcalin.fr/internat/declaration_jomtien.html
- Derecho a la educación : right-to-education.org
- Educadroit : educadroit.fr
- Fundación ASEAN : aseanfoundation.org
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) : unicef.org
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) : unfpa.org
- Fondo Monetario Internacional (FMI) : imf.org
- Agrupación de países de África y el Caribe y Pacífico (ACP) : acp.int
- Alto Comisionado para los Refugiados : unhcr.org
- Humanium : humanium.org
- Naciones Unidas : un.org
- Objetivos de desarrollo sostenible : un.org/sustainabledevelopment/
- Onu-Mujeres : unwomen.org
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) : oecd.org
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) : fao.org
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) : unesco.org
- Organización Internacional de la Francofonía : francophonie.org
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) : ilo.org
- Organización Mundial de la Salud (OMS) : who.int
- Asociación África-Unión Europea (UE) : africa-eu-partnership.org
- World Perspectives, Universidad de Sherbrooke : perspective.usherbrooke.ca
- Programa Mundial de Alimentos (PMA) : wfp.org
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): pnud.org
- Unión Africana (UA) : au.int



Apéndice 1: Un breve glosario de acrónimos internacionales

Español

ACP : África, Caribe y Pacífico
ACNUR : Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AME : Asociación Mundial para la Educación
ASEAN : Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
BIRF : Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM : Banco Mundial
CIJ : Corte Internacional de Justicia
CME : Campaña Mundial por la Educación
CPI : Cour Penale Internationale
FMI : Fondo Monetario Internacional
IDA : Asociación Internacional de Fomento
IEDDH : Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos
JAES : Estrategia conjunta UE-África
MERCOSUR : Mercado Común del Sur
NEET : Sin formación, sin diploma, sin trabajo.
NU : Naciones Unidas
PMA : Programa Mundial de Alimentos
PNUD : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS : Objetivo de desarrollo sostenible
OIT : Organización Internacional del Trabajo
ODM : Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMS : Organización Mundial de la Salud
ONG : Organización No Gubernamental
ONU : Organización de las Naciones Unidas
OSC : Organización de la Sociedad Civil
TJCE : Tribunal de Justicia de la Unión Europea
UA : Unión Africana
UE : Unión Europea
UNESCO : Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA : Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF : Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOAA : Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Inglés

ACP : African, Caribbean and Pacific
IDA : International Development Association
ASEAN : Association of Southeast Asian Nations
IBRD : International Bank for Reconstruction and Development
WB : World Bank
ICJ : International Court of Justice
CJEU : Court of Justice of the European Union
GCE : Global Campaign for Education
ICC : International Criminal Court
IMF : International Monetary Fund
UNFPA : United Nations Fund for Population Activities
UNHCR : United Nations High Commissioner for Refugees
EIDHR : European Instrument for Democracy and Human Rights
JAES : Joint Africa-UE strategy
MERCOSUR : Southern Commun Market
NEET : Not in Education, Employment or Training
UN : United Nations
WFP : World Food Programme
GPE : Global Partnership for Education
UNPD : United Nations Programme for Development
OECD : Organisation for Economic Co-operation and Development
SDG : Sustainable Development Goals
ILO : International Labour Organization
MDG : Millennium Development Goals
WHO : World Health Organization
NGO : Non Governemental Organization
UNO : United Nations Organization
FAO : Food Agriculture Organisation
CSO : Civil Society Organization
AU : African Union
EU : European Union
UNICEF : United Nations International Children's Emergency Fund
UNESCO : United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Apéndice 2 : Los distintos textos relativos a la ley a la educación

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), adoptado por las Naciones Unidas en diciembre de 1966.

El objetivo de este pacto internacional es garantizar el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de los Estados y gobiernos. El artículo 13 del Pacto se refiere al derecho a la educación, y la enseñanza secundaria y superior es progresivamente gratuita. Este pacto fue ratificado por 116 Estados (en 2016). Los Estados Unidos sólo han firmado el Pacto, pero no lo han ratificado en su legislación nacional. Por lo tanto, en los Estados Unidos, este pacto no tiene poder legal vinculante.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989) Nueva York por la Asamblea General de las Naciones Unidas

Al repetir los artículos 28 y 29 de la Convención, el UNICEF escribe "El niño tiene derecho a la educación y el Estado tiene la obligación de proporcionar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, a fin de fomentar la organización de las diferentes formas de enseñanza secundaria accesibles a todos y garantizar el acceso de todos a la enseñanza superior, de conformidad con la de las habilidades del otro. La disciplina escolar debe respetar los derechos de y la dignidad del niño para garantizar el respeto de este derecho, los Estados tienen utilización de la cooperación internacional. »

En cuanto a los objetivos de la educación, UNICEF escribe: "La educación debe promover el desarrollo de la personalidad del niño, el desarrollo de habilidades y destrezas mentales y físicas, al máximo de su potencial. Debe preparar al niño para una vida adulta activa en una sociedad libre y fomentar el respeto de los derechos humanos. los padres, la identidad, el idioma y los valores culturales, así como la cultura y los valores de los demás".

Conferencia de Jomtien (Tailandia), del 5 al 9 de marzo de 1990: "Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Responder a las necesidades básicas de aprendizaje".

Los representantes de la conferencia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Desarrollo (PNUD), la UNESCO, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (UNICEF); y el Banco Mundial.

Los organismos de las Naciones Unidas han afirmado sus responsabilidades en la aplicación de políticas educativas internacionales "Nosotros (el Banco Mundial, la UNESCO, el UNICEF y el PNUD) seremos los para asegurar que cualquier país menos adelantado o de bajos ingresos ingresos que se comprometen efectivamente a alcanzar este objetivo.... pueden contar con el apoyo externo necesario en papel, manuales y otros materiales materiales didácticos esenciales. »

Tras celebrar consultas con los distintos miembros, la adopción del "***Declaración Mundial sobre Educación para Todos***" (1990) : afirmar que la educación para todos es un derecho y proporciona un marco de acción para satisfacer las necesidades educativas básicas.

Declaración sobre el Futuro de la Educación (Incheon, Corea del Sur) - 2015.

Esta Declaración fue adoptada tras el Foro Mundial sobre la Educación de 2015 en Incheon, Corea del Sur. Esta declaración permitió a las Naciones Unidas adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODM) y el marco de acción del Agenda 2030. El propósito de esta Declaración es proporcionar una "hoja de ruta" para que los gobiernos internacionales determinan políticas educativas y marcos jurídicos eficaces. Tras la adopción del Agenda 2030 por las Naciones Unidas, los Estados y los gobiernos pudieron adoptar ciertas recomendaciones en sus políticas nacionales. Esta declaración no es vinculante. Sirve como una recomendación para los Estados. y los gobiernos internacionales.

Apéndice 3: Programas e instituciones

Fondos y programas de las Naciones Unidas

Organismos especializados de las Naciones Unidas

Nutrición

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UNOAA)

Fecha de fundación : 1945

"Combatiendo el hambre en el mundo. Ayuda a los países pobres y ricos a un mejor control de sus recursos".

- Proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo.
- Publicar recursos (información y normas sobre nutrición, agricultura, alimentación, salud y nutrición, etc.)
- Asesorar a los gobiernos y proporcionarles un foro para el debate multilateral.
- Organizar foros sobre temas de seguridad alimentaria.

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Fecha de fundación : 1961

"Erradicar el hambre y la malnutrición en el mundo"

- Proporcionar ayuda alimentaria de emergencia y trabajar con las comunidades para mejorar la nutrición y fortalecer su resiliencia.
- El PMA interviene en gran medida en zonas de conflicto y de situación con carácter de urgencia.

Préstamos y crecimiento económico

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Fecha de fundación : 1945

"Promover la cooperación monetaria internacional, asegurar la estabilidad de los mercados financieros, facilitar el comercio internacional, contribuir a un alto nivel de empleo, estabilidad económica y reducción de la pobreza".

- El FMI garantiza la estabilidad del tipo de cambio para permitir más comercio entre países. Por lo tanto, asesora a los países en la implementación de políticas económicas. El FMI puede conceder préstamos a países individuales para apoyar a las "dislocaciones económicas", para que puedan poner en práctica lugar de las políticas de "ajuste estructural" y permitir así la estabilidad desarrollo económico nacional, regional e internacional.
- En cuanto al funcionamiento de la toma de decisiones: "1 dólar = 1 voto." Porque el cambio de la carta del FMI requiere el 85% de los votos, los Estados Unidos tiene actualmente el más alta proporción.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Fecha de fundación : 1945

"Garantizar la coordinación de las medidas adoptadas para hacer frente a los principales desafíos regionales o mundiales".

- Es una "cooperativa" global,
- Apoya la misión del Grupo del Banco Mundial proporcionando préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos y servicios de asesoramiento a los países pobres de ingresos medios y solventes.

Asociación Internacional de Fomento (AIF)

Fecha de fundación : 1960

"Garantizar la coordinación de las medidas adoptadas para hacer frente a los principales desafíos regional o mundial".

- Funciones idénticas a las del BIRF, ayudando a los "países más pobres del mundo" que no son solventes con respecto a los criterios de elegibilidad del BIRF.
- El BIRF y la AIF trabajan en estrecha colaboración con los otros tres países. Las instituciones del Grupo del Banco Mundial, así como con los gobiernos y el sector privado en los países en desarrollo, para reducir la pobreza.

Educación

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Fecha de fundación : 1946

"Defender los derechos del niño, realizar su potencial desde la primera infancia hasta la adolescencia".

- Formulación de políticas públicas nacionales y locales para la infancia.
- Acciones de información y sensibilización.
- Contribución de recaudación de donaciones para obtener más recursos

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Fecha de fundación : 1945

"Contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, que la Carta de las Naciones Unidas reconoce para todos los pueblos".

- UNESCO elabora instrumentos educativos, refuerza los vínculos entre las naciones y promueve programas y plataformas científicos para el intercambio de conocimientos y la cooperación. UNESCO defiende la libertad de expresión y el intercambio de conocimientos en todo el mundo y valora la diversidad de las culturas.
- El Correo del UNESCO es una publicación trimestral de las Naciones Unidas cuyos objetivos son promover los ideales del UNESCO, servir de plataforma para el diálogo entre las culturas y proporcionar un foro para el debate internacional. Publicada desde 1948, la revista fue interrumpida en 2012 debido a las dificultades financieras del UNESCO.
- UNESCO también ha adoptado la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza para el Derecho a la Educación para Todos.

Mejora de las condiciones de vida.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Fecha de fundación : 1948

"Avanzar hacia la cobertura social universal".

OMS capacita, informa y sensibiliza en el campo de la salud internacional. OMS establece programas de salud, aboga por instrucciones sanitarias para ayudar a limitar los riesgos sanitarios mundiales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Fecha de fundación : 1966

"Erradicar la pobreza y reducir la desigualdad y la exclusión. »

Ayudar a los países en la formulación de políticas, desarrollar aptitudes de liderazgo y asociación y fortalecer sus capacidades institucionales.

Justicia Social

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Fecha de fundación : 1919

"Trabajar por la justicia social a través de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente".

La OIT establece normas internacionales, desarrolla políticas y programas para promover el trabajo decente para todos. La OIT es una institución que promueve el diálogo social tripartito (gobiernos, trabajadores y empleadores). El Objetivo 8 de los ODM define un objetivo de "trabajo decente" para todos, la OIT está a cargo de la Agenda 2030 para el Trabajo. y, por lo tanto, establece varios programas basados en la creación de empleo, derechos laborales, protección social y diálogo social.

ONU-Mujeres

Fecha de fundación : 2010

"Acelerar el progreso en la satisfacción de las necesidades mundiales de las mujeres y las niñas"

ONU Mujeres desarrolla normas y políticas internacionales para promover la igualdad de género. Fortalecer la capacidad de recuperación y el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Fecha de fundación : 2010

"Crear un mundo en el que cada embarazo sea deseado y cada nacimiento sea seguro. Un mundo en el que cada joven realiza todo su potencial".

- El UNFPA sensibiliza a las personas y las comunidades acerca de sus derechos humanos para que puedan exigir el respeto y los servicios básicos que merecen.
- El UNFPA proporciona datos y análisis que ponen de relieve las deficiencias de los países, movilizan recursos y conocimientos especializados y colaboran con funcionarios gubernamentales o en foros públicos, entre ellos directamente, o a través de la formación y el seguimiento.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Fecha de fundación : 1950

"Proteger los derechos humanos y el bienestar de las personas que se han visto obligadas a huir. »

- El ACNUR ayuda a los refugiados a regresar a sus hogares o a establecerse permanentemente en otro país, y también busca soluciones duraderas a su situación.
- La misión del ACNUR consiste en prevenir las situaciones de desplazamiento forzado alentando a los Estados y a otras instituciones a crear condiciones propicias para la protección de los derechos humanos y el arreglo pacífico de las controversias.

Agradecemos a las asociaciones y personas presentes en las diferentes reuniones por sus valiosas reflexiones :

Argelia : *Association nationale scientifique de jeunes «découverte de la nature» (ASJDN)*

/ *Graine de Paix (AGP)*

Argentina : *Crear*

Belgica : *Ceméa Belgique / Miroir vagabond*

Bénin : *Conseil des Activités Éducatives du Bénin (CAEB)*

Camerún : *Ceméa Cameroun*

Comoros : *Mouvement Associatif pour l'Education et l'Egalité des Chances (MAEECHA)*

Costillas de marfil : *Cemea Cote d'Ivoire*

España : *Asamblea de Cooperacion Por la Paz (ACPP)*

Francia : *Ceméa France*

Gabón : *Ceméa Gabon*

Grecia : *Polis*

Haití : *Ceméa Haiti*

Hungría : *Gyerakparadicsom*

India : *Natya Chetana*

Italia : *FIT Ceméa*

Madagascar : *Ceméa Madagascar*

Martinica : *Ceméa Martinique*

Mauricio : *Centre d'Education et de Développement des Enfants Mauriciens (CEDEM)*

Mayotte : *Ceméa Mayotte*

México : *Titijisol*

Níger : *Organisation Nigérienne Pour la Petite Enfance (ONPPE)*

Portugal : *Clube intercultural*

Quebec : *Mouvement d'Éducation Populaire Autonome du Québec (MEPACQ)*

República Democrática del Congo : *Ceméa Congo*

Islas de la Reunion : *Ceméa Réunion*

Rusia : *Centre d'assistance à la diffusion des méthodes d'éducation*

Sénegal : *Ceméa Sénégal*

Seychelles : *Association Seychelloise pour la jeunesse et l'animation (ASJA)*

Suiza : *AS Ceméa / Ceméa Tessin*

Togo : *Ceméa Togo*

Túnez : *Association des Amis du Belvédère (AAB)*

Uruguay : *Educacion Solidaria El Abrojo*



www.ficemea.org

39 boîte 3 avenue de la porte de Hal
1060 Bruxelles

Folleto realizado por Morgane Péroche

como parte de su pasantía en Master
2 "Diseño e Ingeniería de Proyectos de
Desarrollo".

Gracias a los correctores

Diseño gráfico: Samuel Gros

2018

